

TERRENO / LOTE CONDOMINAL DESTACADA INVERSIONISTAS Y DESARROLLADORES

MADRIGAL
BIENES RAÍCES | REAL ESTATE

TERRENO EN VENTA EN BOULEVARD DE LAS NACIONES DE 6865.61 M2

Terreno: 6865 m2

$ 68,656,100.00 MXN
$ 3,685,303.57 USD

INFORMACIÓN DE LA PROPIEDAD

Amenidades

Extras
Terrenos para desarrolladores

Detalle de la propiedad

Terreno De 6865.61 M2, Con un frente al Boulevard de 43 mts por 163 de largo, en esquina, con barda.

6865.61 M2 (Son 2 lotes cada uno de 3575.69 M2 Y 3289.92 M2)

Terreno de casi 7000 m2 ubicado sobre el Boulevard de las Naciones lado Sur se encuentra dentro de la Zona de Uso de Suelo Turístico con una Densidad de 60 Cuartos de Hotel por Hectárea y un 80 por ciento de área libre de acuerdo al Plan Director de la zona Metropolitana de Acapulco.
Con Uso de Suelo Permitido: Hotelero y Residencial
Con Compatibilidad de Uso para:
– Uso Habitacional: Unifamiliar y Plurifamiliar
– Uso Recreativo: Cafés, Fondas, Restaurant sin ventas de bebidas alcohólicas, Restaurant con ventas de bebidas alcohólicas, centro nocturnos y Discotecas.
-Uso Deportivo y Recreativo: Canchas y Centros deportivos, Boliches, Billares, Pista de Patinaje, Juegos Electrónicos y de Mesa, Albercas, Canchas y Pistas al Aire Libre, Marinas y Club Náutico.
– Uso para Alojarse: Hoteles incluye Condominios, Casa de Huéspedes, Posadas, Pensiones y Albergues.
– Uso par Seguridad: Policía, Garitas y Casetas de Policía.
– Uso en Comunicaciones y Transportes: Estacionamientos.
– Uso para Espacios Abiertos: Plazas y Explanadas, Jardines, Parques y Campos de Golf.
– Uso para Infraestructura: Torres, Antenas, Matiles y Chimeneas.

Asimismo por la ubicación del Terreno sobre el Boulevard de Las Naciones es Aplicable la Norma por Vialidad por lo que este terreno se ve beneficiado por un cambio de Uso de Suelo en Turístico con Servicios cambiando la densidad del propio.
TS-120-70 con 120 cuartos de Hotel por Hectárea y un 70 por ciento de Area Libre.
Por lo que se deberá respetar e ambos parámetros colindantes con el Boulevard una Restricción de 7 mts. de Ancho al frente de los terrenos, la cual quedará como área jardinada, área de ascenso o descenso y no se podrá ocupar como estacionamiento del mismo.

GALERÍA DE LA PROPIEDAD

Fachada

1 FOTOGRAFÍA EN ESTA PÁGINA



FOTOGRAFÍA 1 / 8

GALERÍA DE LA PROPIEDAD

Fachada

1 FOTOGRAFÍA EN ESTA PÁGINA



FOTOGRAFÍA 2 / 8

GALERÍA DE LA PROPIEDAD

Fachada

1 FOTOGRAFÍA EN ESTA PÁGINA



FOTOGRAFÍA 3 / 8

GALERÍA DE LA PROPIEDAD

Fachada

1 FOTOGRAFÍA EN ESTA PÁGINA

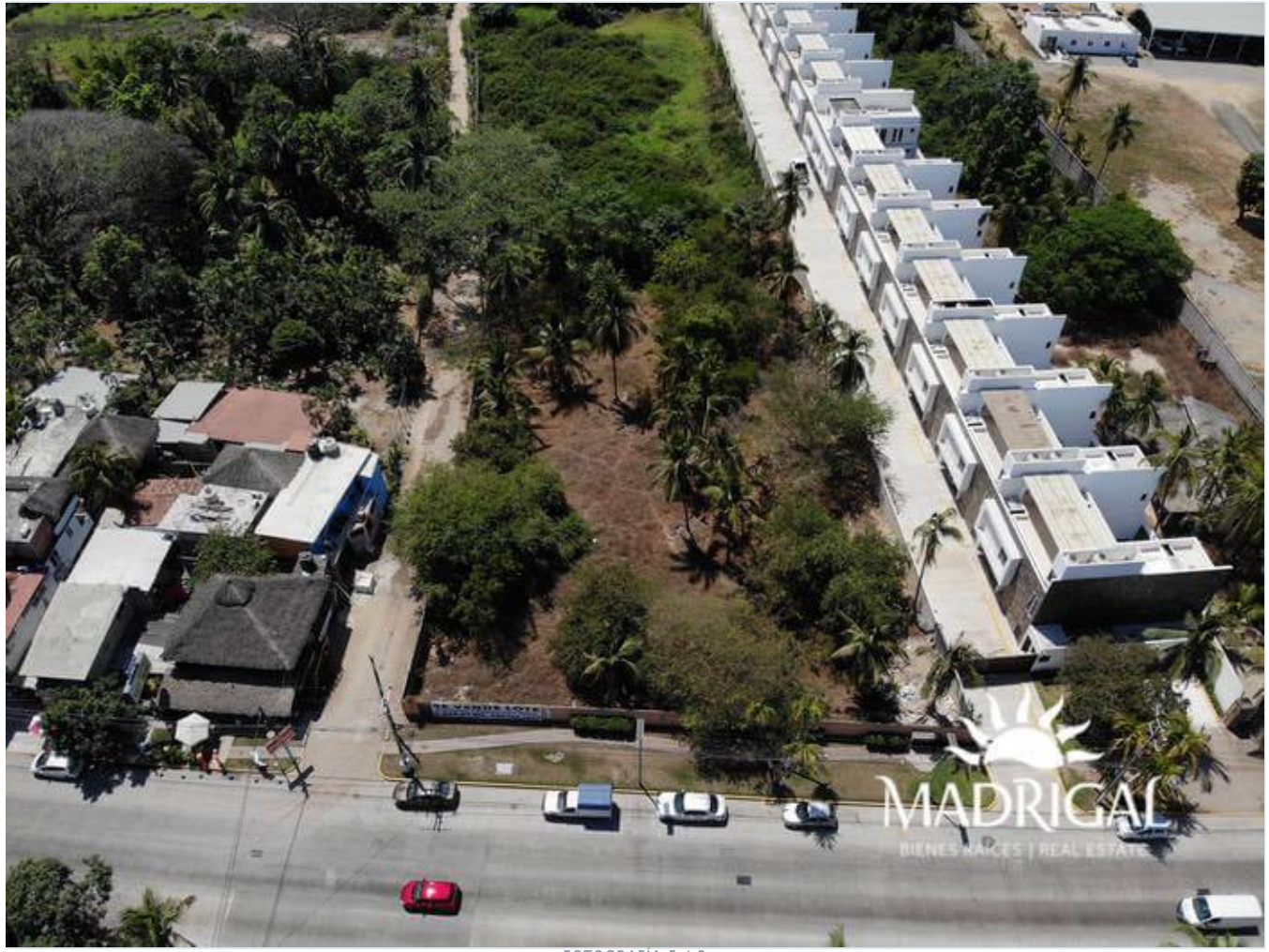


FOTOGRAFÍA 4 / 8

GALERÍA DE LA PROPIEDAD

Fachada

1 FOTOGRAFÍA EN ESTA PÁGINA



FOTOGRAFÍA 5 / 8

GALERÍA DE LA PROPIEDAD

Fachada

1 FOTOGRAFÍA EN ESTA PÁGINA



FOTOGRAFÍA 6 / 8

GALERÍA DE LA PROPIEDAD

Fachada

1 FOTOGRAFÍA EN ESTA PÁGINA



FOTOGRAFÍA 7 / 8

GALERÍA DE LA PROPIEDAD

Fachada

1 FOTOGRAFÍA EN ESTA PÁGINA

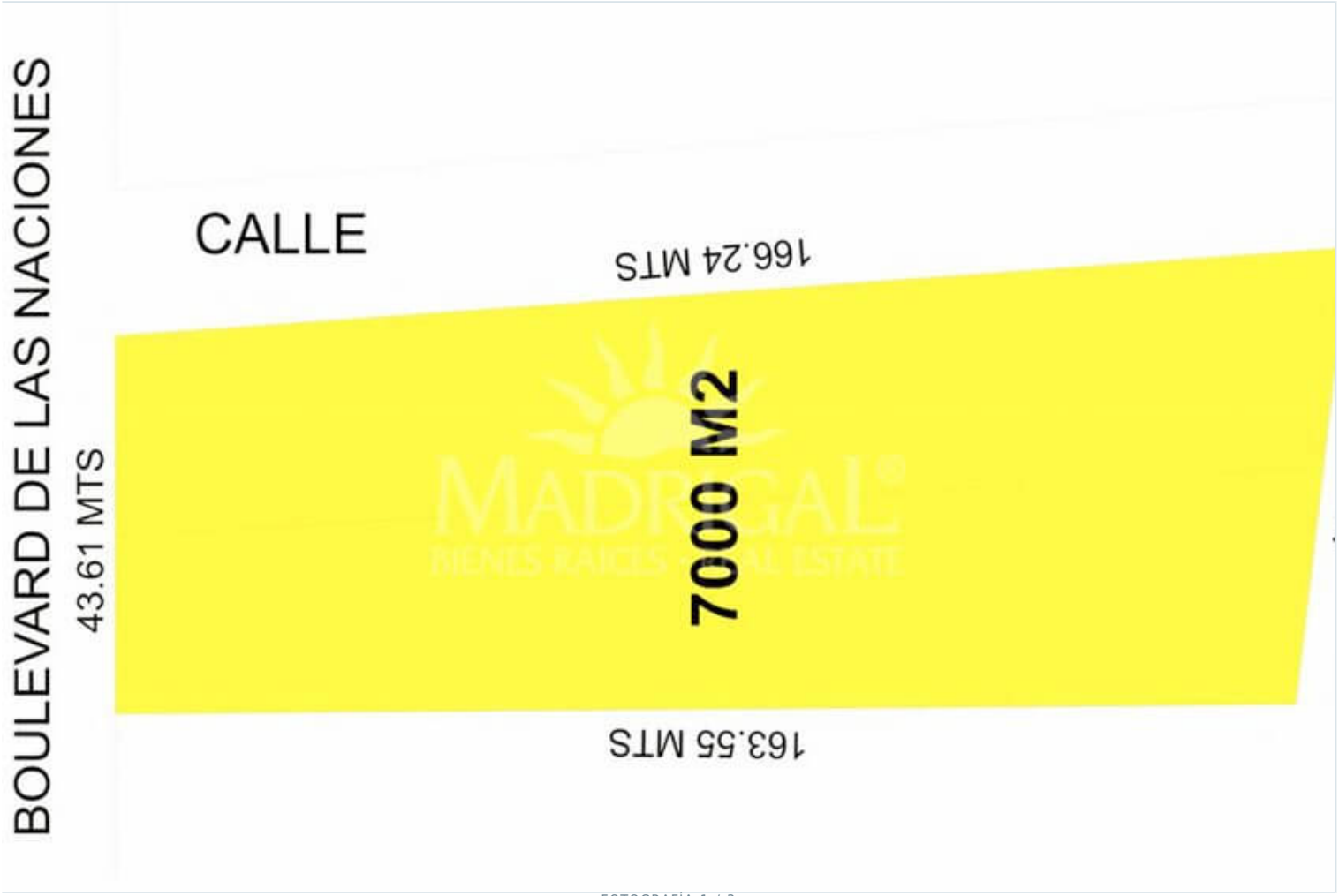


FOTOGRAFÍA 8 / 8

GALERÍA DE LA PROPIEDAD

Planos

1 FOTOGRAFÍA EN ESTA PÁGINA



FOTOGRAFÍA 1 / 3

GALERÍA DE LA PROPIEDAD

Planos

1 FOTOGRAFÍA EN ESTA PÁGINA



FOTOGRAFÍA 2 / 3

GALERÍA DE LA PROPIEDAD

Planos

1 FOTOGRAFÍA EN ESTA PÁGINA



FOTOGRAFÍA 3 / 3